

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE PLASTICRIEGOS S.A.
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 11h15 horas, ubicada en la Cdla. San Felipe, se reúnen en una Junta General Universal de Accionistas de la compañía PLASTICRIEGOS S.A. formada con un capital de \$800.00 de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: Ing. José Cruz Martínez representando cuatrocientas participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$400.00; y la Sra. Roxana Castro Segura, representando cuatrocientas participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$400.00. Preside la sesión la Sra. Roxana Castro Segura en su calidad de accionista y Presidente en funciones, y el Ing. José Cruz Martínez en su calidad de Gerente General de la compañía actúa como Secretario. Una vez que por secretaría se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, el Ing. José Cruz Martínez procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quorum legal y estatutario, ordenando que por secretaría se proceda a dar lectura al texto de la **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTICRIEGO S.A.**, que se convocó de acuerdo a los estatutos de la compañía el día cinco de febrero del dos mil veinte, el mismo que es al tenor del siguiente orden del día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE INFORME DE GERENCIA, INFORME DE COMISARIO Y RENDIMIENTO DEL EJERCICIO.

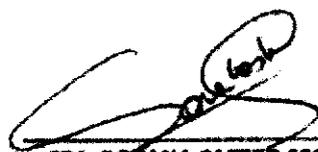
Acto seguido el accionista Sra. Roxana Castro Segura entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y as subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2019, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros 2019, luego el informe de Gerencia y el informe de Comisario. Una vez leídos el informe de Gerente y Comisario comenzaron las deliberaciones entre los accionistas, el Gerente General Ing. José Cruz Martínez solicita que se apruebe el informe de Gerencia y de Comisario y la accionista Sra. Roxana Castro Segura lo respalda, y quedan aprobados dicho informes. La Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la compañía y conforme a lo dispuesto en el art. 119 – 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de compañías, la Sra. Roxana Castro Segura solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las trece horas treinta minutos (13h30 PM) del día doce de marzo del dos mil veinte se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.



ING. JOSÉ CRUZ MARTÍNEZ
SECRETARIO-ACCIONISTA



SRA. ROXANA CASTRO SEGURA
PRESIDENTE-ACCIONISTA